



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Técnico de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería; -----

RESULTANDO: que la persona propuesta, la Dra. Nila Marianela Delor Pedrozo, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo; -----

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nº. 18.719 de 27 de diciembre de 2010; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Director Técnico de la Propiedad Industrial del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería a la Dra. Nila Marianela Delor Pedrozo, Cédula de Identidad Nº. 3.250.338-7. -----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA